

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2937** *POPULAR HOUSE, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/09, seguido en este Juzgado a instancia de María Eugenia Martínez Murie, contra Popular House, S.L., con CIF n.º B-84592757, en ejecución de sentencia de fecha 10/9/2009, se ha dictado auto de fecha 29/1/2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.8170 euros de principal y otros 1.817 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100006141-1**